



“Año del Fomento de las Exportaciones”

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS DIGEPEP-CCC-CP-2018-0050, DEL PROCESO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GESTIÓN DE EVENTOS Y MONTAJES PARA ACTIVIDADES DE LOS PUNTOS CULTURALES Y DE DESARROLLO INTEGRAL EN TERRITORIOS PRIORIZADOS A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEY A DIGNA/QUISQUEYA SOMOS TODOS.

ACTA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DIGEPEP-CCC-CP-2018-0050. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año Dos Mil dieciocho (2018), siendo las dos horas y cincuenta minutos de la tarde (02:50 P.M.), se reunieron, previa convocatoria, los siguientes miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la **DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (DIGEPEP): Lic. Elisa Aimé Ramírez**, Cédula No. 001-0796299-5, Encargada Administrativa, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, **Lic. Ana Cristina De Peña** Cédula No. 001-1296679-1, Directora Administrativa y Financiera **Miembro**, **Ing. Francisco Benedicto**, Cédula No. 001-1190190-6, Director de Planificación y Desarrollo, **Miembro**, **Lic. Hissy Vásquez** Cédula No. 001-1524276-0, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI), **Miembro**, en ocasión de la fase de adjudicación del proceso No. **DIGEPEP-CCC-CP-2018-0050**, relativo a la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GESTIÓN DE EVENTOS Y MONTAJES PARA ACTIVIDADES DE LOS PUNTOS CULTURALES Y DE DESARROLLO INTEGRAL EN TERRITORIOS PRIORIZADOS A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEY A DIGNA/QUISQUEYA SOMOS TODOS.”**, este Comité de Compras y Contrataciones haciendo uso de las atribuciones que les confiere la Ley 340-06 establece lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que desde el día siete (07) de diciembre del dos mil dieciocho (2018) estuvieron disponibles en la página Web de la institución: www.digepep.gob.do para todos los interesados, las especificaciones técnicas del referido proceso.

CONSIDERANDO: Que el plazo para expedir circulares, enmiendas y/o adendas fue hasta el día trece (13) de diciembre del dos mil dieciocho (2018), a las once horas y treinta minutos de la mañana (11:30 A.M.).

CONSIDERANDO: Que el plazo para la recepción de Ofertas Técnicas (Sobres A) y Ofertas Económicas (Sobres B), fue pautado para el día catorce (14) de diciembre del dos mil dieciocho (2018), a las dos de la tarde (02:00 PM.).

AA

Am

ADP

CONSIDERANDO: Que el acto de apertura de las Ofertas Técnicas (Sobres A) se realizó día catorce (14) de diciembre del dos mil dieciocho (2018), a las cuatro horas y treinta y siete minutos de la tarde (04:37 P.M.) **Dr. José de Jesús Núñez Morfas**, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional.

CONSIDERANDO: Que se recibió una (01) propuesta técnica (Sobre A) y una (01) propuesta económica (Sobre B), presentada por: **Daniel Ramírez S.R.L.** y al momento de dar apertura al sobre A, contentivo de la Propuesta Técnica depositada por el oferente participante, verificamos que este depositó toda la Documentación requerida especificada en el Pliego de Condiciones del proceso al que hacemos referencia.

CONSIDERANDO: Que la apertura de la **Oferta Económica (Sobre "B")** se realizó el día dieciocho (18) de diciembre del dos mil dieciocho (2018), a las cuatro horas y treinta minutos de la tarde (04:30 P.M.), en presenta el **Dr. José de Jesús Núñez Morfas**, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional.

CONSIDERANDO: Que al momento de dar apertura al Sobre B, contentivo de la propuesta Económica depositada por el Oferente participante **Daniel Ramirez S.R.L.**, **verificamos** que presentó su oferta por un monto de **DOS MILLONES SEICIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$2,691,816.00)**.

CONSIDERANDO: Que la Adjudicación se pautó para el día veinte (20) de diciembre del dos mil dieciocho (2018), a la una de la tarde (01:00 P.M.).

CONSIDERANDO: Que la Notificación de la Adjudicación se pautó para el día veinte (20) de diciembre del dos mil dieciocho (2018), a las doce horas Punto meridiano (12:00 P.M.).

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), que modifica la Ley No. 340-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12, que Instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El Pliego de Condiciones del proceso de Comparación de Precios **DIGEPEP-CCC-CP-2018-0050**.

CPA

HRP

ADP

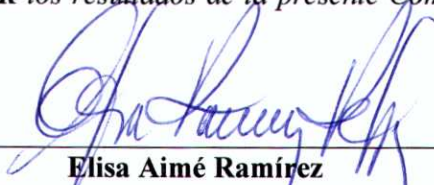
**EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCION
GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA
(DIGEPEP), EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y
REGLAMENTARIAS,**

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR como adjudicatario del proceso No. **DIGEPEP-CCC-CP-2018-0050** relativo a la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GESTIÓN DE EVENTOS Y MONTAJES PARA ACTIVIDADES DE LOS PUNTOS CULTURALES Y DE DESARROLLO INTEGRAL EN TERRITORIOS PRIORIZADOS A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEY A DIGNA/QUISQUEYA SOMOS TODOS”** al Oferente **DANIEL RAMÍREZ, S.R.L.**

SEGUNDO: ADJUDICAR al oferente **DANIEL RAMÍREZ, S.R.L.** el proceso relativo a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GESTIÓN DE EVENTOS Y MONTAJES PARA ACTIVIDADES DE LOS PUNTOS CULTURALES Y DE DESARROLLO INTEGRAL EN TERRITORIOS PRIORIZADOS A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEY A DIGNA/QUISQUEYA SOMOS TODOS”, DIGEPEP-CCC-CP-2018-0050, por el monto total de DOS MILLONES SEICIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$2,691,816.00).**

TERCERO: COMUNICAR los resultados de la presente Comparación de Precios al Oferente participante.



Elisa Aimé Ramírez
Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones



Ana Cristina De Peña Rodríguez
Directora Administrativa y Financiera



Ing. Francisco Benedicto
Director Planificación y Desarrollo

Lic. Hissy Vásquez
Responsable de Acceso a la
Información Pública (OAI)
Miembro